

MISFATTO S.A.

EXP. 143254

INFORME DE COMISARIO

2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE : MISFATTO S.A.

De conformidad con el art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la Compañía MISFATTO S.A., he examinado los Estados Financieros como son : Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente ajustado a las NIFES (Normas Internacionales de Información Financiera), en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo así como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de MISFATTO S.A., al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,


ELVA VIDLETA BARZOLA CANO
COMISARIO
C.I. 120180134-5